



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
03/01/2022



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 157551X

EXPOSICIÓN PÚBLICA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 95 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE CARAVACA DE LA CRUZ, SOBRE "CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE 3.1 A 6C Y 8A EN LOS PRADOS".

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente la Modificación Puntual Nº 95 del Plan General Municipal de Ordenación de Caravaca de la Cruz, sobre "CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE 3.1 A 6C Y 8A EN LOS PRADOS".

El anuncio de dicha aprobación inicial fue publicado en BORM Nº 300, el 30 de diciembre de 2021.

Dicha aprobación inicial queda sometida a información pública por plazo de UN MES, a partir de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el Tablón de la Sede Electrónica (caravaca.sedipualba.es), para que pueda ser examinado en el Área de Urbanismo Municipal de este Ayuntamiento por cuantas personas se consideren afectadas, y formular alegaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 130 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

En Caravaca de la Cruz, el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Francisco García Fernández, a fecha de firma electrónica.-



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA DM7T FLE NWRR NRW

Anuncio para el Tablón de la Sede sobre la Modificación N 95 LOS PRADOS - SEFYCU 2065965

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1